

### POLITICA DE CERTIFICACIÓN

**Calidad de Energía SAS** determina el proceso de certificación de competencias para Ingenieros Inspectores, bajo el cumplimiento de requisitos legales, normas sectoriales de competencias laborales, norma de acreditación, esquema de certificación y requisitos de otra índole que permiten garantizar una prestación de servicio con alto estándar de calidad y equitativos para todos los solicitantes, candidatos y personas certificadas.

**Calidad de Energía SAS** garantiza los resultados obtenidos de cada una de las etapas del proceso de certificación bajo los lineamientos de imparcialidad, independencia, confidencialidad, seguridad de la información y competencias técnica. Además de establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión capaz de apoyar y demostrar el cumplimiento coherente de los requisitos.

Orlando A. Páez R.

Orlando Páez Riaño  
Gerente General